

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

64

#### ARANJUEZ

##### OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 22 de diciembre de 2022, fueron aprobadas las siguientes bases específicas que han de regir los procesos selectivos del Ayuntamiento de Aranjuez para plazas incluidas conforme al proceso de estabilización previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El texto íntegro de las bases específicas está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal: [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO PERSONAL LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—La plaza a cubrir definitivamente en esta convocatoria es la de un/a Auxiliar de Enfermería en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo C, Subgrupo C2.

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DEL CAID COMO PERSONAL LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—Las plazas a cubrir definitivamente en esta convocatoria es la de un Auxiliar Administrativo/a del CAID en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo C, Subgrupo C2.

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMO PERSONAL LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—Las plazas a cubrir definitivamente en esta convocatoria es la de un Auxiliar Administrativo/a de Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo C, Subgrupo C2.

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE CONSERJE COMO PERSONAL LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—La plaza a cubrir definitivamente en esta convocatoria es la de un/a Conserje en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo C, Subgrupo C2.

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA,  
POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA  
DE EDUCADOR/A DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMO PERSONAL  
LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE  
A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO  
TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—Las plazas a cubrir definitivamente en esta convocatoria es la de un Educador Social de los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo A, Subgrupo A2.

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA,  
POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS,  
DE DOS PLAZAS DE OPERARIOS/AS DE LIMPIEZA COMO PERSONAL  
LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE  
A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO  
TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—Las plazas a cubrir definitivamente en esta convocatoria son las de dos Operarios/as de Limpieza en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo E.

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA,  
POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA  
DE PROFESOR/A DE CONTRABAJO COMO PERSONAL LABORAL  
A TIEMPO PARCIAL (16,67 % DE JORNADA), CORRESPONDIENTE  
A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO  
TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—La plaza a cubrir definitivamente en esta convocatoria es la de un/a Profesor/a de Contrabajo en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo A, Subgrupo A2.

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA,  
POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA  
DE PROFESOR/A DE OBOE COMO PERSONAL LABORAL A TIEMPO  
PARCIAL (44,71 % DE JORNADA), CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS  
SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—La plaza a cubrir definitivamente en esta convocatoria es la de un/a Profesor/a de Oboe en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo A, Subgrupo A2.

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA,  
POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA  
DE PROFESOR/A DE TROMBÓN COMO PERSONAL LABORAL A TIEMPO  
PARCIAL (16,67 % DE JORNADA), CORRESPONDIENTE  
A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO  
TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—La plaza a cubrir definitivamente en esta convocatoria es la de un/a Profesor/a de Trombón en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo A, Subgrupo A2.

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA,  
POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA  
DE PSICÓLOGO/A DE MUJER COMO PERSONAL LABORAL  
A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS  
SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—Las plazas a cubrir definitivamente en esta convocatoria es la de un Psicólogo/a de Mujer en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo A, Subgrupo A1.

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA,  
POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA  
DE PSICÓLOGO/A DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMO PERSONAL  
LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS  
SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—Las plazas a cubrir definitivamente en esta convocatoria es la de un Psicólogo de los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo A, Subgrupo A1.

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA,  
POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA  
DE TÉCNICO DE EMISORA MUNICIPAL COMO PERSONAL LABORAL  
A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS  
SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—La plaza a cubrir definitivamente en esta convocatoria es la de un/a Técnico de Emisora Municipal en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo A, Subgrupo A1.

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA,  
POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE TRES  
PLAZAS DE TRABAJADORES SOCIALES COMO PERSONAL LABORAL  
A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS  
SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—Las plazas a cubrir definitivamente en esta convocatoria son las de tres Trabajadores Sociales en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo A, Subgrupo A2.

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA,  
POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA  
DE LETRADO DE LOS SERVICIOS SOCIALES, PERSONAL FUNCIONARIO  
A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS  
SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—La plaza a cubrir definitivamente en esta convocatoria es la de un Letrado de los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo A, Subgrupo A1.

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA,  
POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA  
DE LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE MUJER, PERSONAL  
FUNCIONARIO A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE  
A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO  
TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—La plaza a cubrir definitivamente en esta convocatoria es la de un Letrado del Departamento de Mujer en el Ayuntamiento de Aranjuez, personal laboral, Grupo A, Subgrupo A1.

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 3.3 de las bases generales, será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Aranjuez, a 22 de diciembre de 2022.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Gómez Herrero.

(03/25.167/22)

